torre del mercado — Andres martinez se le den en garcia ayuda de casa dos educados en dos al cada un año seis ducados de los que estos se entiende con la ciudad e pan desenca y por seis y quede el señor san juan adelante juan martinez por tercio de sala se pase a la torre del mercado juan martinez portero de sala

Santa Ysauel — el ldo. señor prospero d'ostudemar y el señor domingo ad[illegible] gata traeran a este ayuntamiento razon del censo que la ciudad paga a santa ysabel y el estado en que esta que para ello se le da comision

Men [illegible] y ambiciana [illegible] la ciudad agradecida

Sin ella / y a cuya quenta estan — el señor don [illegible] de [illegible] dixo que en este ayuntamiento se a traido un mandamiento en que se pide a la ciudad el remate en razon de unos censos que estan a cargo de [illegible] por [illegible] de la ciudad y nombra por comisarios a los señores prospero de mar [illegible] y domingo [illegible] gata para que vean que cantidad de los censos que son y que saquen las escrituras que se hizieron de yndemnidad y sacar a paz y a salvo